Pereira, octubre de 2026

Doctora,
YENNY PAOLA MENA LOZANO
Profesional Universitario
O.A.J.

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales.
Nombre del contratista: NATHALIA OSORIO URREA
Tipo de Documento identificación: Cédula de ciudadanía.
No. de identificación: 1088037829
Objeto: Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER para el acompañamiento jurídico en el marco de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales adelantados por la Entidad
Valor: Siete millones pesos M/Cte**.** ($7.000.000).
Término o plazo de ejecución: Dos meses (2) meses.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER